

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1057
SALTA, 23 de agosto de 2012
Expediente N° 10.971/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Mineralogía II de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 figura el acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja las designaciones de las alumnas Lidia Rebeca del Milagro Avila y Verónica Rocío Martínez en los cargos motivos del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **MINERALOGÍA II** de la Escuela de Geología, por el término de un año contado desde la fecha de esta resolución, a las siguientes alumnas:

VERÓNICA ROCÍO MARTINEZ	31.733.413
LIDIA REBECA DEL MILAGRO AVILA	32.546.743

ARTICULO 2°.- Las presentes designaciones servirán como antecedentes curriculares, toda vez que se adjunten a éstas, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de estas adscripciones por parte de las interesadas.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a las interesadas, a la cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de la Universidad y siga a Departamento Docentes para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
sog.

ng. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales